



Plan Estratégico de la Política Lingüística (2016-2019) Proceso de Participación

Tipo de reunión Reunión sectorial: SERVICIOS PUBLICOS

Día 08-11-2016 Hora 17:00-19:00

Lugar Pamplona, sede INAP

Asistentes					
Aritz Ayesa (Ayuntamiento de Ansoain –					
Mancomunidad de la Comarca de	Julen Aranguena (Ayuntamiento de				
Pamplona)	Lizoáin-Arriasgoiti)				
	Corpus Urroz (Gobierno de Navarra –				
Garbiñe Petriati (Behatokia)	Departamento de Hacienda)				
	Joseba Otano (AET-Iruñerriko				
Inma Errea (Ayuntamiento de Pamplona)	Euskalgintza)				
	Toroga Iribarron (Tácnica do auckora do				
Manu Esteban (LAB – Administración)	Teresa Iribarren (Técnica de euskera de Arce-Burguete-Erro-Valcarlos)				

Euskarabidea: Ander Irizar

Elhuyar: Jon Abril

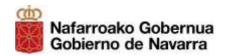
Orden del día

- Bienvenida
- Presentar la primera versión del Plan Estratégico
- Trabajo en grupos y conocernos
- Valoración y despedida

Trabajo realizado en la reuniór

Ander Irizar, representante de Euskarabidea, ha dado la bienvenida a todas las personas que se han acercado. La bienvenida y la presentación del Plan la hemos realizado de manera conjunta, juntando tanto a representantes del sector de los servicios públicos como del sector de la cultura en





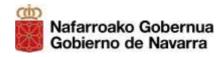
una misma sala. Ander Irizar ha explicado el objetivo de la reunión, el trabajo a realizar, y cómo se llevara a cabo el proceso del Plan Estratégico y le ha cedido la palabra a Jon Abril, técnico de Elhuyar, para presentar los objetivos del plan. Durante la presentación, las personas participantes han ido anotando en la hoja de trabajo que se les ha dado los siguientes apuntes: *Añadiría.../ Tengo dudas...*

Después de la presentación, nos hemos dividido por sectores para analizar el tema desde una perspectiva sectorial. Antes de empezar con el trabajo de grupo hemos realizado una ronda de presentaciones y posteriormente, hemos repartido el documento que recoge los objetivos (19 objetivos) que se relacionan con el sector Euskera. Se ha debatido en el grupo en torno a estas dos preguntas:

- ¿Añadirías algo?¿Has echado en falta algo?
- ¿Alguna duda?

	SERVICIOS PUBLICOS
1.1.	Aumentar el uso social del euskera, promoviendo su uso y activando a los hablantes que aun comprendiéndolo, no tienen hábito de hablarlo.
1.3.	Considerar las herramientas tecnológicas de comunicación como estrategia de inversión para aumentar el uso social del euskera, haciendo que este uso sea tan fácil y sencillo como el de cualquier otro idioma.
1.5.	Mejorar la eficacia del ámbito extraescolar y las actividades de ocio organizado en el comportamiento lingüístico infantil y adolescente con el fin de crear y fortalecer entre ellos hábitos de uso en euskera.
1.6.	Desarrollar iniciativas que extiendan el uso del euskera en comercios, servicios y empresas, que faciliten el trabajo individual en euskera, que lo inserten en las comunicaciones, que visibilicen la oferta en euskera y que normalicen su uso en el paisaje lingüístico.
1.8.	Reconocer el valor cualitativo de los municipios vascohablantes y, en general, de los espacios de alta densidad para el euskera, para que esta lengua siga siendo el elemento vertebrador de la vida social de esas zonas.
3.1.	Disponer de información en relación al conocimiento y uso del euskera en la Administración del Gobierno de Navarra para facilitar a sus departamentos la correspondiente planificación lingüística.
3.2.	Mejorar la capacitación de la Administración Foral para que la sociedad reciba servicio en euskera.
3.3.	Promover y apoyar la responsabilidad de los departamentos de la Administración Foral con las dos lenguas de Navarra en el ejercicio de sus políticas públicas.
3.4.	Sistematizar el marco de colaboración con las entidades locales y maximizar sus resultados en política lingüística.
3.5.	Facilitar a la Administración del Estado su objetivo de integrar el uso del euskera en los servicios





	que presta en la Comunidad Foral.
4.1.	Posicionar la imagen y prestigio del euskera fortaleciendo su vínculo con los valores positivos y de futuro de Navarra.
4.3.	Dinamizar la presencia del euskera en el paisaje y vida social como respuesta natural a la realidad lingüística de Navarra.
4.4.	Hacer de las tecnologías de la información y de la comunicación un nicho natural del euskera como estrategia para estrechar la conexión de esta lengua con la modernidad.
6.1.	Regular el uso del euskera en las administraciones públicas de Navarra, así como las condiciones que generen más opciones de utilizar el euskera en los servicios que la sociedad recibe, para que la ciudadanía de Navarra pueda disfrutar de esos servicios en euskera en las mismas condiciones de eficacia y accesibilidad que en castellano.
6.2.	Crear las condiciones necesarias para garantizar el desarrollo adecuado del Plan Estratégico, de manera que se alcancen los objetivos estratégicos recogidos en él.
6.3.	Obtener datos que permitan conocer la situación sociolingüística del euskera en Navarra, tanto general como sectorial, para ponerlos a disposición de la sociedad y basar la política lingüística en todo momento en una información completa y actualizada de la realidad del euskera.
6.4.	Regular el uso oficial del euskera para posibilitar su uso en la sociedad.
6.5.	Regular la toponimia de Navarra para posibilitar a la sociedad su conocimiento y uso correcto.
6.6.	Desarrollar un plan de financiación y búsqueda de recursos económicos, que permitan contar con fondos adicionales para el Plan Estratégico y que reviertan en el prestigio del euskera.

Al final, hemos compartido las reflexiones de los grupos pequeños.

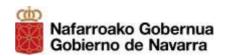
Para finalizar, hemos valorado la reunión y hemos recordado cuáles serán los próximos pasos.

Opiniones y aportaciones recogidas en la reunión

Aspectos a añadir o subrayar:

- Cada Departamento del Gobierno de Navarra que realice su propio plan.
- Incorporar criterios lingüísticos en los contratos.
- Concretar los perfiles lingüísticos y valorar el euskera como mérito en los puestos que no tengan perfil. Para la zona vascófona el 10%; para la zona mixta el 10% de los puestos públicos y en el resto de los puestos el 5%; en la zona no vascófona el 5% (opcional).
- Priorizar el euskera en los escritos, colocando al lado izquierdo.
- Habría que insertar el concepto del perfil lingüístico en los puntos 3.1.1. y 3.1.2. Hay que hacer una definición de la ley de los perfiles lingüísticos para todas las Administraciones Publicas (Gobierno de Navarra, Ayuntamientos, Mancomunidades...).
- El tema de los perfiles lingüísticos es urgente, para introducir en las plantillas del 2017, para





la Oferta de Empleo que se hará.

- En el punto 3.2., crear un órgano de colaboración para el proceso de capacitación de todas las administraciones (que el Gobierno de Navarra sea el que respalde ese órgano) y que sea para coordinar, no para multiplicar los recursos y los esfuerzos (en el punto 3.3.1.2. se recoge esta idea para trabajar entre los Departamentos del Gobierno, pero habría que llegar a todas las administraciones).
- Necesidad de más precisión en estos temas.
- 3.3.2.2. Crear la figura de unidades o técnicos normalizadores en todos los departamentos, como referente. Darle prioridad a este tema, porque es fundamental (tal como se ha hecho con la igualdad). Crear puestos.
- En el punto 6.1.1.2., "definir los perfiles lingüísticos" en vez de "hacer una propuesta para definir los perfiles lingüísticos",
- En el punto 6.1.2., en el apartado de los convenios, hacer un convenio de colaboración con el Gobierno Vasco, para no multiplicar y no malgastar los recursos.
- El plan se ha focalizado en el servicio al ciudadano, y es lógico. Pero falta el derecho de los trabajadores para trabajar en euskera.
- Hay que tener en cuenta programas informáticos, recursos, perfiles lingüísticos...

Opiniones y aportaciones recogidas en la reunión

Aspectos que nos generan dudas:

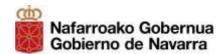
- La realidad de los Recursos Humanos.
- Si hay valentía para dar pasos con los temas relacionados con el euskera en la Administración.
- Si en los LEP del 2017 se establecerán perfiles lingüísticos.
- Los convenios con las entidades locales que se mencionan el en punto 3.4. sean colaboraciones serias, no solo una colaboración económica. Tiene que haber un trabajo colectivo.
- Falta de precisión.
- Se tendría que comprometer el trabajo de los futuros gobiernos. ¿Cómo?

Valoración de la reunión

Se ha valorado la reunión y el trabajo realizado mediante una palabra:

- Interesante
- Sintonía (2)
- Compartir (2)

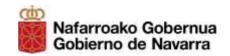




- Reto
- Precisión

Para valorar la sesión en general, los participantes han rellenado la hoja de valoración. He aquí los resultados:





HOJA DE VALORACIÓN DE LA REUNIÓN (sesiones sectoriales: SERVICIOS PUBLICOS)

VALORACIÓN	熱	(%)	(%) (%)	(@)
EL HORARIO Y LA DURACIÓN DE LA REUNIÓN HAN SIDO ADECUADOS		1	5	1
ME HA GUSTADO LA MANERA DE ABORDAR LOS TEMAS			4	3
SE HAN CUMPLIDO LAS ESPECTATIVAS RESPECTO A LA REUNIÓN			2	4
LA INFORMACIÓN RECIBIDA ANTES DE LA REUNIÓN HA SIDO SUFICIENTE		2	3	2
EL AMBIENTE DE TRABAJO HA SIDO AGRADABLE			2	5
SE HAN HECHO APORTACIONES INTERESANTES DE CARA AL PLAN ESTRATÉGICO			2	5
HE APRENDIDO COSAS NUEVAS		3	2	2
PARTICIPAR EN LA REUNIÓN ME HA MOTIVADO PARA LOS PRÓXIMOS PASOS		2	3	2
SE HAN CREADO NUEVAS REDES DE RELACIÓN		4	2	1
ME HE QUEDADO SATISFECHA/O			4	3

COMENTARIOS QUE QUIERAS REALIZAR: